



Asunto: SE REDUZCA EL COBRO DEL
001407 LIQUIDO VITAL "AGUA POTABLE"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL JESUS ANTONIO PUJOL IRAZTORZA
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CAMARA DE DIPUTADOS CON BASE EN HERMOSILLO, SONORA, Y NOGALES, SONORA,
PRESENTE:

Por medio de este humilde conducto, me permito saludar de la manera más respetuosa y atenta que se merecen, al mismo tiempo, solicitar a las autoridades antes mencionadas como a la cámara de diputados del estado de Sonora que legisla y aprueba las tarifas de líquido vital o las reduce, a la autoridad Ordenadora de la misma y a la autoridad ejecutora del Agua Potable OOMAPAS, pido se reduzca los cobros excesivos, alterados del líquido vital "Agua Potable" al 50% a las tarifas, comerciales, e industriales, ya que la autoridad ejecutora no justifico el cobro indebido ante la autoridad reguladora PROFECO.

Los aumentos que se han suscitados en el agua potable, se han debido a los desvíos de los recursos que los municipios han bajado de la federación y del Estado en la ley de ingresos y presupuestos y los precios que solicitamos son estos:

1 - Agua Potable	\$ 254.40	a	<u>\$125.00</u>
2.- Drenaje	" 76.32	a	" <u>15.00</u>
3. Saneamiento	" 15.00	a	" <u>7.00</u>
4.- Recargos	" 35.97	a	" <u>DESAPAREZCAN</u>
5.- bombero	" 1.04	a	" <u>DESAPAREZCA</u>
6. IVA al 8%	" 14.61	a	" <u>11.76</u>
Total-----\$	<u>397.34</u>	a	<u>\$158.76</u>



Las personas pensionadas, discapacitadas, personas de bajo recursos paguen **\$ 80.00**

Ahora bien, en su administración la cual usted representa, encontramos anomalías de que el treinta por ciento del Padrón del agua Potable pagan tal servicio, el setenta por ciento no paga, es por ello, que pedimos, reclamamos tal reducción.

Ahora bien, recordemos que vivimos en un país de derechos y obligaciones y deseamos contribuir de una forma proporcionada, equitativa e imparcial a este Municipio, además, contamos con una autoridad que regula los precios alterados, o desproporcionados de acuerdo al Art. 28 de lo Constitucional que es a saber PROFECO, sin embargo, nunca consideramos esta dependencia.

El contrato Núm. 00972 con fecha 29 de mayo 2006 fue violada la cláusula DECIMA SEPTIMA La cual dice: Cuando el USUARIO no esté de acuerdo con los consumos expresados en sus recibos o en sus cobros que se le hagan, tiene el derecho de inconformarse por escrito ante OOMAPAS NOGALES,

SONORA la inconformidad se resolverá en los términos de (5) días hábiles a partir de la fecha en que fuera recibida.

Aclaremos que de esta forma nos inconformamos para que se nos resuelva lo solicitado como establece el contrato que firmamos entre la autoridad ejecutora y usuario.

Las personas que somos afectadas, somos las que contribuimos y que estamos al corriente con nuestros compromisos e integrados en el padrón del agua potable, es por ello, que deseamos categóricamente se nos considere, se nos proporcione tal reducción.

Espero nos resuelva en la brevedad posible de la manera fundada y motivada, congruente.

Por el momento, es todo, nos despedimos sus amigos y servidores y enviamos listas de personas afectadas.

NOMBRE	DOMICILIO	NUM. CREDENCIAL DE ELECTOR
ERIKA RIVERA D	C. Rodolfo Adeloneris.	0179068380022
Gisela Villa E	Quinta # 84	022163906304
Juan Jose Quintanilla	Altamira # 295	0193119152000
GUADALUPE MENDOZA LARA		
Diana Gonzalez Martinez	Diamante # 17	6311023493
Miguel Angel Gomez	Alamos Sierra Mariposa # 7	
Mary R.	B. Juarez S/Encantada # 189	
Bernabé Ibarra	Brig. Nacosari # 454	631,1103711
Rocio Imelda Castellanos		63116926
Rose Sanchez	Sierra Mariposa	507.60
Rosa Elena Gonzalez	Pierra concha # 475	4615186
JUAN BRABACHO		23123990
Jeremias Cuevas S.	Sierra Nacosari # 432	6311076970
Manuel ESPINOZA German	Sierra NACOSARI # 438	
Leticia Gonzalez Herrera		631-3124558
Rafael David	Sierra Mariposa # 4976	6311163804
Paty Torres	SIERRA NACOSARI # 497	6311446389
JOSE CANTUA MONTIJO	497 SIERRA MARIPOSAS # 406	

PERSONAS AFECTADAS CON EL PRECIO EXCESIVO DEL AGUA POTABLE

NOMBRE	DOMICILIO BOCLO	CREDENCIAL DE ELECTOR
Javier Mendoza C.	Mistios 168	631-11-36908
Imeldre Morales	Antillas	631-18-92615
Angel Sergio CAMAPOS	IGNACIO ALATORRE 148 LOMAS 2	6221714212
Berardo Sanchez Felix		6311907915
Mauricio	Calle 5 de Febrero	6311734631
BRAULIO ROMERO	ANTAÑA	631-3045609
Jose ADALBERTO VEGA	LERMA	6311881274
Guadalupe Guzman Castillo		631 1903649
Francisco Mundo-Diaz	1-MAYO=131=COL=DEL=ROSA	Antillas #49 631-16-75674
Jrmy Jacobo	Colos #14 Jardines del Bosque	del bosque 6217097808462
Angel Ivan Gutierrez	(Adros #14 Jardines del Bosque)	6168085787329910818
Cecilia CASTAÑEDA	#MONTANO 1055	631304429
Jesús Mexia		6311680618
Jose Antonio De-az		
Melario	CALLE BUENO AÑOS 52	
María Lourdes N.	Sierra Durango 255 Benito Juárez	6311630
Peterson Fuentes E.	Sierra Mariquita #520	508
LOS ALBERTO DUARTE BARBA	MAZOTAN 234	
Yolanda Elizabeth Ibarra	Sierra #475	631-3085791
Gerardo Rodriguez	Sierra Mariquita #422	631-1905885

Atentamente

José Luis Lomelí Quintero

Sierra Mariquita No. 528 Col. Benito Juárez

Nogales, Sonora, México cel. 6319998848

c.c a oomapas Nogales, Sonora, cc congreso de Sonora

